



Córdoba, 3 de diciembre de 2018

VISTO:

Que el 31 de diciembre de 2018 finaliza el período que por Res. 511/18 Dec., se dispuso otorgar el pago de Suplemento de Mayor Responsabilidad al Sr. Julio Heredia (art. 72 del Dec. 366/06); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario continuar con la designación propuesta para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades;

Por ello,

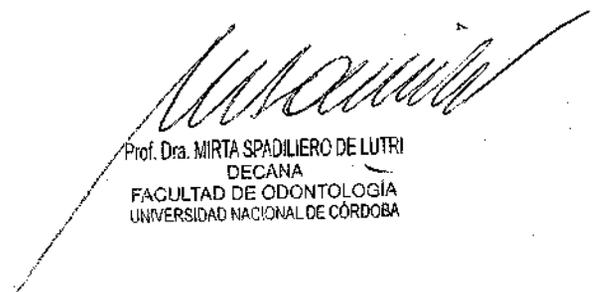
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Sr. Julio Heredia (DNI 27.058.232 - leg. 40733), a partir del 1 de enero y hasta el 30 de junio de 2019, o hasta que el cargo fuera cubierto por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 749
et